

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 15/5/18
Hora 10:00

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
15 de mayo de 2018**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

EQUIPO DE DIRECCIÓN: Prof. Adj. Cecilia Madriaga y Asist. Andrés Granese

ORDEN DOCENTE: Prof. Agda. Gabriela Prieto y Prof. Adj. Virginia Masse.

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. María de Hegedus, Br. Martina Sanguinetti.

1.

Visto: la solicitud de la docente Ana Laura Russo, la Comisión de Carrera dictamina:

a) Autorizar la prórroga para la entrega del TFG de las estudiantes:

Agustina Bonilla, CI. 4.281.109-3

Carolina Marti CI. 4.165.589

para el próximo período de entrega.

b) Comunicar al Departamento de Enseñanza para notificación de los interesados. 5/5

2.

Visto: la docente Gabriela Etchebehere quien solicita realizar las defensas de los tres TFG entregados en mayo, a fines de julio, ya

que no va a estar en el país, desde el 1/6 hasta el 20/7, la Comisión de Carrera dictamina:

- a) Autorizar que se realice la defensa del TFG de las estudiantes Lorena Fasana, Lucía Oliveri y Gabriela Fraga, en el período correspondiente.
- b) Comunicar a la docente que deberá fijar una fecha para actuar por skype y solicitar a la Dirección del Instituto y al docente revisor que actúen en la mesa de la defensa.5/5

3.

Visto: la consulta efectuada por la estudiante Andrea Cabrera, CI. 3469.034-2, sobre cómo proceder en su TFG, al cual se le dio prórroga hasta mayo/2018 y debe 5 créditos de Cooperación Institucional, la Comisión de Carrera dictamina:

- a) Comunicar a la estudiante que deberá realizar los créditos correspondientes a Cooperación Institucional.
- b) Recordar a la estudiante que el TFG no se vence y el docente deberá subir al Sistema el TFG y cuando esté habilitado, se realiza la defensa.5/5

4.

Visto: la solicitud de la estudiante Florencia Cabrera, de integrarse a la Práctica de “Espacio creativo para niños y adultos referentes a desarrollarse en el SAPPA”, con la docente Sandra Falero, la Comisión de Carrera dictamina:

Comunicar a la estudiante que debe completar el formulario de integración de estudiantes a Programas de los Institutos y Centros de Facultad.5/5

5.

Visto: el curso ofrecido por la Facultad de Medicina como seminario electivo: "Detección temprana de los trastornos del Neurodesarrollo", con un comienzo de clases el 9 de junio de 2018 y un cupo para 10 estudiantes, la Comisión de Carrera dictamina:

a) Autorizar la difusión del curso ofrecido.

b) Informar al Departamento de Enseñanza.

c) Sugerir que para las condiciones de selección de los estudiantes, los mismos tengan aprobado o cursado Neuropsicología.5/5

6.

Visto: la solicitud de acreditación de la estudiante Natalia Peloché, Cl. 4.544.102-3 de Formación Permanente: "El cuerpo objeto de estudio en Psicoanálisis y Ciencias Humanas. Una aproximación a la escucha de la relación cuerpo lenguaje en sujetos migrantes", la Comisión de Carrera dictamina:

a) sugerir al Consejo de Facultad acredite a la estudiante Natalia Peloché, Cl. 4.544.102-3, el siguiente curso de Formación Permanente: "El cuerpo objeto de estudio en Psicoanálisis y Ciencias Humanas. Una aproximación a la escucha de la relación cuerpo lenguaje en sujetos migrantes"

3 créditos en el Módulo de Psicología, Ciclo de Graduación.

b) pase a Secretaría de Consejo.5/5

7.

Visto: la propuesta elevada,

Considerando: el aval del Coordinador del Programa y el plan de trabajo presentado, la Comisión de Carrera dictamina:

a) Aprobar la propuesta de Integración al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, al Programa: “Simbolización, subjetivación en contextos educativos, infancia y adolescencia. Línea Orientación vocacional ocupacional: proyecto de vida”, para la estudiante Marcela González Olmedo, CI. 4.803.562-3

Cantidad de créditos: 10 a Proyectos

Dicha integración se acreditará a la escolaridad de la estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable.

b) Notificar a la estudiante y a la docente responsable de orientar el plan de trabajo Prof. Adj. Carina Santiviago.5/5

8.

Visto: la propuesta elevada,

Considerando: el aval del Coordinador del Programa y el plan de trabajo presentado, la Comisión de Carrera dictamina:

a) Aprobar la propuesta de Integración al Instituto de Psicología Clínica, al Programa; “CRAM: Clínica, diversidad y género”, para la estudiante Adriana Cáceres Borda, CI. 3.361.356-5

Cantidad de créditos: 20 a Práctica de Graduación.

Dicha integración se acreditará a la escolaridad de la estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable.

b) Notificar a la estudiante y a la docente responsable de orientar el plan de trabajo Prof. Adj. Irene Barros.5/5

9.

Visto: la situación planteada por el Consejo de Facultad en su resolución N°46 del 7 de mayo de 2018 (Exp. 191160-000245-18), la Comisión de Carrera dictamina:

Tomar conocimiento de lo resuelto por el Consejo de Facultad en relación a las solicitudes de bajas de cursos.5/5

10.

Visto: el exp. 191970-004357-17, referente a la estudiante Mery Croubalian, Cl. 3.249.332-6, con respecto a la cursada de “Herramientas y técnicas de evaluación”, la Comisión de Carrera dictamina:

a) Reconocer como aprobada la asignatura 622 (Herramientas, técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica), equivalente a Diagnóstico y entrevista del Plan 1988, según la tabla de equivalencias vigente al momento de la aprobación y además cubrirá excepcionalmente Psicología Social de Tercer Ciclo que actualmente corresponde a la asignatura 650 Herramientas de la Psicología social.5/5

20.

Visto: el exp. 191970-002639-17, donde se hace una consulta con respecto a la sanción y su tratamiento en cuanto a las Prácticas que está cursando, la Comisión de Carrera dictamina:

No reconocer como aprobada toda actividad que la estudiante haya cursado posteriormente a la resolución del Consejo de Facultad de fecha noviembre de 2017. 5/5

Siendo las 13 horas, se levanta la sesión.-